

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 2 de Septiembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11



ELECCIONES

En pleno estado de guerra, en suspenso las garantías constitucionales, cuando podemos ser detenidos y desterrados sin causa de delito; cuando ni el domicilio ni la correspondencia son inviolables; cuando no existe libertad para emitir las ideas y opiniones, ni para reunirse ni para asociarse, vamos á ejercitar libremente el derecho de sufragio en las elecciones de diputados provinciales.

Parecía lógico que exigiendo la seguridad del Estado la medida extraordinaria de suspender temporalmente el ejercicio de los derechos individuales garantidos por la ley fundamental, quedando sometida por tanto la Nación á la de Orden público, se aplazarán las elecciones hasta que aquella medida dejara de ser necesaria.

Pero los liberales que engendraron el sufragio universal matándolo luego violentamente apenas nacido, como están en el secreto de su muerte, como saben que á esa *momia* nada le afecta la suspensión de los demás derechos que le complementan, no han tenido inconveniente en convocar unas elecciones en pleno estado de sitio.

Los conservadores vamos, en tan desventajosas condiciones, á sacar de las urnas por reelección en el distrito de esta Capital, á nuestros queridos amigos D. Juan Febles Campos, Don Martín Rodríguez Peraza y D. Santiago de La-Rosa y León.

Si al primero y tercero no le abonaran su reconocido patriotismo, su acendrado cariño al suelo en que nacieron, méritos suficientes tienen contraídos en el importantísimo y puede decirse único ramo de nuestra administración provincial, en el ramo de beneficencia.

Los Sres. Febles y La-Rosa son insustituibles en los cargos de Diputados

que hoy desempeñan, en tanto no entreguen terminados el manicomio en construcción y las obras ha tiempo comenzadas en el Hospital civil.

En cuanto al segundo, en cuanto al Sr. D. Martín Rodríguez Peraza, incapaz adalid de nuestros derechos, siempre en las avanzadas de la defensa, es además un poderoso auxiliar de sus compañeros en la realización de los propósitos aludidos tan favorables para la provincia.

El cuarto puesto queda libre á los demás partidos.

Como la semilla carlista no se conoce en estas tierras sino por el nombre, los liberales no cuentan ni con el personal para intervenir las mesas, fácil es presumir que ese cuarto puesto lo ocupará sin lucha la persona que acuerde el partido republicano.

Por lo que se refiere al distrito de la Laguna, nada hay acordado aun definitivamente por nuestro partido.

¿VOLVERÁ?...

Yo fui el primero que anticipó su marcha para la *tacita de plata*, de la bella Andalucía y pocos dieron entonces crédito á mi profético anuncio.

La noticia era terrible... su confirmación habría de causar en el público efectos destructores, cual si fuese modernos *explosivos* yanquis.

Nadie tuvo valor para impedir el viaje de *aquel* que tan ingratamente nos iba á abandonar, gozándose, tal vez, con las lágrimas, con la desesperación de sus *deudos*, como el verdugo con los sufrimientos de su víctima.

¡Se separaba de nosotros!... ¡quizás para siempre!... ¡oh! que horrible pesadilla y que sangrienta decepción á la hora de confirmarse aquella!

¡Todos seguían dudando!... ¡que felices eran!...

Para mí ya no había esperanza. ¡Y como tenerla, si parece que un maldito conjuro la arrancaba de mi pensamiento!...

¡Se marchal... ¡no hay remedio!...

¡Y como impedirlo, Dios santol... ¡Un rayo de luz que aclare el oscuro horizonte que no me deja ver lo que pasa á mi alrededor! pedía yo á grandes voces, allá en las soledades de mi biblioteca...

¡Que ingratitud si nos abandonal! ¿Será posible?... Mis sueños—esos martirios de la noche—¿no me engañaban?

¡Oh! que no se marchel... ¡que siga entre nosotros!

La realidad triunfó más tarde de los incrédulos.

Yo había vencido en toda la línea.

¡Que gran satisfacción para mí!... ¡Como me gusta recordar aquel día victoriosol...

Los derrotados enmudecieron. Faltóles hasta el valor para despedir á nuestro *héroe*.

Pocos, muy pocos le acompañaron...

¡Parecía aquello, el silencio de las tumbas... la soledad de un cementerio!

¡Que pronto llegó á la patria de *Potoco y Rebutina!*...

Si le miman, si le festejan... ¡tarde regresará!

¿Cuando volveremos á verle, si toma *querencias* en las plazas de toros, ó en las berbenas públicas?

¡Dios mío, que no le gusten, que se aburra, que vuelva pronto!...

Como me acuerdo de *él!*

Yo, como el personaje de Zorrilla, *llamo al cielo*, para que lo devuelva pronto á nuestra compañía, para que no eternice esta cruel soledad.

¿Volverá? me pregunto á todas horas. No... si, contestan alternativamente, entre irónicas carcajadas, los que acuden á mi invocación.

¿Me arrepentiré si regresa?... ¿Volveremos á ser dichosos con *él?*...
¡Hágase, Señor, tu voluntad!

PELADILLA.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: Dada la natural apatía de los hijos de esta población, acontece que nada propio prospera, al paso que todo lo extraño fructifica.

Si se tiende la vista por los cargos públicos se ve que hoy y ayer han sido y son en sus desempeños verdaderas excepciones los nacidos en esta ciudad.

A los extraños los ensalzamos, los encumbramos hasta colocarlos sobre nuestros hombros, al paso que á los propios los abatimos no permitiéndoles se levanten de sobre la tierra que fué su origen y será su fin.

Si para favorecer al extraño se hace necesario lo verdaderamente absurdo y hasta el delito, al absurdo y al delito se llega.

Buena prueba de ello es lo que acaba de acontecer en nuestro Ayuntamiento, que para llevar á D. Eduardo Tacoronte al puesto de teniente de Alcalde, se constituyó dicho Ayuntamiento primero en Comisión provincial y declaró firme un acuerdo tomado por este cuerpo y constituyéndose luego en Gobernador mandó á cumplir aquel acuerdo declarado firme. Convirtiéndose en el mismo acto en lo que era, en Ayuntamiento, disponiendo fuese cumplido el acuerdo y el mismo Alcalde, que había funcionado de vice-presidente de Comisión provincial, lo cumplió.

Hubo más, ejecutando el acuerdo de la comisión provincial, se dejó sin efecto otro acuerdo del mismo Ayuntamiento, por el que se declaraba incapacitado al D. Eduardo Tacoronte, contra cuyo acuerdo no recurrió éste y como

fluencia de una voluntad soberana, me obligan, bien á pesar mío, á cerrar los ojos?

—Ya lo sé, monseñor; pero hoy tengo la certeza de que los crímenes de que hablo no los conocéis.

—¿Cuáles son?

—En una de las familias más ilustres se acaba de cometer un crimen. Un infame (no preguntéis su nombre), aprovechándose de una gran semejanza, ha sustituido, por medios que aún no me son conocidos, no sé qué aventurera á la hija de una gran casa... La aventurera es su mujer en la actualidad... La hija noble ha desaparecido...

—Esa joven ¿tiene madre?

—Sí, monseñor: la mejor y más cariñosa de las madres.

—¿Y esa madre se ha dejado engañar por la semejanza de que me habláis?

—Sí, monseñor.

—Su corazón, su sangre, su ser entero, ¿no le han gritado:

¡Te engaña! esa no es tu hija!?

René guardó silencio.

Una sonrisa irónica asomó á los labios del señor de Sartines.

—Teníais razón, mi querido marqués—repuso el eminente magistrado;—teníais razón hace un momento al prevenirme que vuestras palabras me parecerían inverosímiles; en fin, continuad, os escucho.

—Dudáis de mí, ¿no es cierto, monseñor?

—No. Dudo de la exactitud de vuestros informes.

—Al menos, creeréis en mi honor exclamó René.

—Como creo en el mío.

—Pues bien, monseñor, os juro bajo mi honor que no tengo sospecha, sino la certeza de lo que acabo de deciros, y de quien bien pronto tendré la prueba. Y os añado que el infame, culpable del atrevido crimen que os parece imposible,

Perina sufría de repente las consecuencias físicas y morales de los acontecimientos de la noche anterior y de la caída horrible á la cual no había sobrevivido más que por un milagro.

Se declaró una fiebre violenta.

A la hora habitual de su visita, los médicos se presentaron en la sala donde estaba Perina, y quedaron asombrados al ver el estado que ofrecía la enferma núm. 13, estado que nada les había hecho prever el en que se encontraba por la mañana.

Le recetaron algunos remedios, para cubrir las formas, pues en realidad se fueron con la convicción de que aquella misma noche, ó á más tardar al día siguiente, sucumbiría.

XXI

Dos días después de la fiesta del *Hotel del Diablo*, á la cual había asistido el señor de Sartines, éste se encontraba en su despacho, donde había recibido á los jefes de Policía y les había dado algunas órdenes.

Acababan de dar las once de la mañana; el intendente de Policía se disponía á salir, cuando un *ugier* entró y le presentó en una bandeja de plata un sobre.

—El señor de Sartines lo rompió y leyó con cierto asombro la carta siguiente:

MONSEÑOR:

El marqués de Rieux, mi padre, era uno de los amigos de V. E. Yo no soy un extraño para vos, puesto que he tenido el honor de seros presentado hace dos años por el señor duque

se suscitara dudas sobre quien tuviera competencia, para resolver la alzada, remitiose el expediente en consulta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que nada ha contestado, hallándose, en consecuencia, pendiente la resolución de dicha alzada.

Como el Ayuntamiento dejó ya resuelta, de un solo golpe, la competencia y la alzada en toda su instancia, no será exagerado decir que funcionó de Ministro y de Consejo de Estado, teniendo que dar gracias porque no se constituyó en Papa y nos hizo del señor Tacoronte un cardenal con capelo y birrete.

A todas estas el Sr. Gobernador interino muerto de risa y no queriendo hechar por tierra obra tan estupenda, se escuda en el período electoral, sosteniendo, que si el Ayuntamiento en vez de hacer lo que hizo, llama á desempeñar la Alcaldía á cualquier otra persona que hubiese desempeñado los cargos de Alcalde, ó concejal ó de sacristán ó de monigote, esos presidirían las mesas electorales, porque en el referido período no puede variarse el personal, pues cree que se varia el personal sosteniendo el legítimo y remitiendo á su casa el ilegítimo, el ilegal, el traído por la usurpación de atribuciones, por el mayor de los abusos.

El Sr. Tacoronte está desempeñando la Alcaldía por el agua y presidirá una mesa electoral. Si los actos en que intervenga el Sr. Tacoronte resultan nullos ¿de quien será la responsabilidad? Pues la responsabilidad será de la entereza de carácter del Sr. Gobernador; para quien, á pesar de las ilegalidades apuntadas, han tenido toda clase de miramientos y respetos, los Sres. Calvo y Tacoronte, que acompañan al Gobernador hasta en su risa, por que también les hace gracia el proceder con que de ante mano contaban.

Perdone la molestia que le ocasiona este su afectísimo amigo y S. S.

Q. B. S. M.
UN SUSCRIPTOR.

Laguna, Agosto 30/98.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Madrid 23.

En el Consejo de ministros acordose que se firme hoy el decreto restableciendo las garantías para los fines electorales.

Las Cortes se abrirán el 5 de Septiembre.

Aprobóse la conducta de Cervera, negándose á admitir la libertad á cambio de prometer no hacer armas contra los Estados Unidos.

Leyóse un telegrama de Jáudenes recomendando la repatriación de las tropas á causa de desalojarlas de los cuarteles los yanquis, obligando á los españoles á albergarse en las Iglesias en pésimas condiciones.

Jáudenes añade en su telegrama que la mayoría de los empleados en la isla de Luzón desean regresar.

Acordóse enviar vapores para la repatriación.

—Afirmase que Mac-Kinley dejaría á España Filipinas á cambio de la promesa formal de hacer reformas políticas sobre la base de amplia autonomía, pero témesese que la corriente anexionista le arrastre.

—Aguinaldo se ha comprometido á retirar los tagalos á diez millas de la plaza, á cambio de que se le nombre jefe.

—Aguinaldo ha enviado fuerzas á Ilo Ilo con misión de que subleven la provincia del Sur.

El general Ríos preparase á la defensa al frente de 4.000 soldados.

—El gobierno yanqui ha ordenado á Merrit que tenga á raya á los tagalos y niegue toda concesión á Aguinaldo, obligándole á someterse por la fuerza.

—El general Ríos ha telegrafado que un cañonero alemán le participó la rendición de Manila.

Confirma que los rebeldes dirígense á las Visayas á bordo de un buque que embargaron á la tabacalera, con propósitos de sublevar á los naturales contra España.

El gobierno le ha enviado instrucciones.

Madrid 24.

En la apertura de las Cortes, el Senado discutirá primero la autorización para negociar el tratado de paz, mientras el Congreso votará nuevas autorizaciones económicas y otros proyectos urgentes.

—Mac Kinley ha ofrecido á Monseñor Frieland que la Iglesia conservará sus propiedades en Filipinas bajo el protectorado de los Estados Unidos.

—Inglaterra ha autorizado á los Estados Unidos para utilizar el Arsenal y Hospital Naval de Hong-Kong para la Escuadra de Dewey.

—Dicen de Washington que las comisiones americanas de evacuación han recibido instrucciones para establecer guarniciones á medida que las tro-

pas españolas vayan evacuando los puntos que guarnecen.

Además se encargarán de la recaudación de Aduanas é impuestos y recibirán las armas que riudan los españoles.

—Ha sido nombrado por los Estados Unidos Gobernador de Manila el general Masarthur.

—Dicen de la Coruña que el *Alicante* ha fondeado junto al lazareto, donde han sido trasladados los enfermos y heridos.

Entre los pasajeros vienen el teniente coronel de caballería Herrera y su hijo; los comandantes D. Luis González y D. Manuel Torres, 3 capitanes y 25 tenientes.

El telegrafista Manzano y su familia; el alférez de navío D. Manuel Fernández; el guardia Marina D. Ramón Navia, 10 de las Hermanas de la Caridad y el capitán D. Marciano Basquin.

Han fallecido en la travesía el comandante de caballería Pérez Barón y los tenientes de infantería D. Filiberto Quesada, D. Felipe Coto y D. Román Díaz.

Entre los soldados fallecidos figuran los andaluces Segundo José Díaz, Manuel Gallarta y Rafael Merino.

La generalidad de las defunciones han sido determinadas por disenteria y debilidad.

—El corresponsal del *Heraldo* estuvo en el lazareto conferenciando con el general Ruiz, quien le dijo:

—Salí de Manzanillo al frente de mi columna compuesta de cinco batallones escogidos.

Durante la marcha tuvimos varios encuentros con los insurrectos, consiguiendo abrirnos paso con dirección á Santiago, donde penetramos el 3 de Julio, ó sea el día que salió de bahía la escuadra de Cervera.

Antes de entrar en Santiago libramos un rudo combate con los insurrectos, dispuestos á impedirnos el avance.

Tuvimos 30 muertos y 67 heridos. Tomamos posición en la Piedra de Oro, que el enemigo defendía con gran empeño.

Hirióme un proyectil en la pierna izquierda.

También fué herido grave el capitán Ramiro.

Ganada la posición, uniéronsenos las tropas de Santiago, entrando en la plaza.

—Insístese con referencia á rumor procedente de Londres y Bruselas, en que el Gobierno español concertará un empréstito de 50 millones de francos con la casa Rostchild, á condición de

renovación del contrato de minas de Almadén.

—El despacho oficial de Manila que recibió el Gobierno, consta de 32 hojas.

Ha extrañado que lo firme el general Tejeiro.

Diffiere mucho del estilo empleado por Toral al dirigirse á Correa después de la capitulación de Santiago.

Correa ha dicho que no lo facilitará á la prensa, siendo un documento que se unirá á la causa en que entiende el Supremo, y por ser importuna la publicidad.

—Dicen de Washington que además de Day y Davis, ya nombrados, indícase al senador Fry para la Comisión mixta de París.

Fry es católico, lo cual tiene importancia en las cuestiones relativas á la Iglesia en Filipinas y las Antillas.

—A bordo del *Alicante* viene la Hermana de la Caridad Sor María Anan, aragonesa.

En medio de un fuego vivísimo contra Santiago, presentóse al general diciendo:

—Si hace falta algún individuo para defender las trincheras y disparar cañones, déme un fusil ó un puesto de honor en las baterías.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 1.º—7'5 n.

Los insistentes rumores que circulan con respecto á la próxima formación de un nuevo Gobierno que mejore la situación de España, siguen influyendo favorablemente en la cotización de nuestros valores.

El 4 por 100 Interior subió 10 céntimos; el Exterior 30 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 tuvieron un alza de 40 céntimos y los de 1890 de otros 40.

El Amortizable y las Acciones del Banco de España, no se cotizaron.

Las Obligaciones del Tesoro bajaron 25 céntimos.

Los cambios efectuados sobre Londres bajaron 89 céntimos por libra y

de Simeuse. Con este doble título vengo á solicitar de V. E. una audiencia para un negocio de la más alta importancia. Recibid, el señor, la expresión del respeto más profundo de vuestro muy humilde y obediente servidor.

MARQUÉS RENÉ DE RIEUX,
Capitán de Navío de la Marina Real.

—¿Quién os ha entregado esta carta?—preguntó el intendente de Policía.

—Un caballero, monseñor, que según me ha dicho, se llama el marqués de Rieux.

—¿Dónde está el señor marqués de Rieux?

—En la sala de espera, monseñor.

—Hacedle entrar...

Al cabo de un segundo, el ugiar introducía á René y se retiraba, después de haber recibido del ministro la orden de que aquel día no pensaba recibir á nadie.

El señor de Sartines acogió con una benevolencia paternal al hijo de su antiguo amigo. René se recomendaba, además por su nombre, por su fortuna considerable y por sus hechos distinguidos. El señor de Sartines no ignoraba el valor personal del marqués de Rieux, y las grandes esperanzas que en aquel joven marino fundaba el ministro del ramo.

—Mi querido marqués—le dijo después de algunos instantes de conversación íntima y casi familiar,—hablemos, si gustáis, del objeto de vuestra visita. Me habéis escrito que se trataba de un asunto de la mayor importancia.

—En efecto, monseñor.

—Pues bien, ¿qué negocio es ese? Hablad...

La vacilación se pintó en el rostro de René.

—Monseñor—dijo el joven en el momento de abordar la

conferencia,—experimento una gran turbación y me es imposible ocultárosla.

—¿Respecto de las cosas que tenéis que decirme.

—Sí, monseñor.

—No comprendo de qué puede provenir esa turbación.

—Pronto lo comprenderéis, y antes de pronunciar una sola palabra debo pedir os indulgencia.

—Os la concedo de antemano.

—Las revelaciones que vais á oír son de una naturaleza tan extraña, que algunas quedarán incompletas por motivos que tengo necesidad de callar, cuando menos por el presente. Mis palabras os parecerán quizá inverosímiles; pero, aunque me preguntéis acerca de ellas, no obtendréis una respuesta satisfactoria.

—Es decir—interrumpió Sartines sonriendo,—que vais á descubrir al intendente de Policía indescifrables enigmas sin que le deis la clave.

—Eso es próximamente, monseñor.

—Entonces, ¿por qué os dirigís á mí?

—Porque necesito vuestro concurso.

—¿Qué esperáis de mí?

—Una confianza ciega.

—La tendréis, señor marqués.

—Gracias, monseñor.

—Y ahora decidme lo que podáis, ó, mejor dicho, lo que queráis decirme.

—Se cometen en pleno París, monseñor, en el seno de la clase elevada, á la que pertenecemos uno y otro, crímenes tan inauditos que parecen imposibles. Esos crímenes los ignoráis.

—¿Estáis bien seguro, mi querido marqués, de lo que decís? ¿No sabéis que á veces imperiosas circunstancias, la in-

sobre Paris bajaron también un entero con 35 céntimos.

Madrid 1.º—7'20 n.

Atribúyese al General Merrit el propósito de impedir que España permita á los insurrectos que gobiernen las Filipinas.

Continúan los rebeldes en su propósito de que se les entregue el mando, pues de lo contrario seguirán hostilizando á las tropas norteamericanas.

Háblase de la intervención de las potencias en cuanto se refiere al arreglo de Filipinas.

Madrid 1.º—8 n.

Ha llegado á esta Corte el General Polavieja.

Hoy se ha recibido un despacho de Jáudenes diciendo que ha fallecido el General de Ingenieros Sr. Palacios.

El Ministro de la Guerra ha autorizado al Almirante Cervera, para que pueda fletar los vapores necesarios con el fin de repatriar á los españoles residentes en Annapolis.

Madrid 1.º—8'40 n.

Se ha hecho el llamamiento del actual reemplazo.

Comprende ciento diecinueve mil mozos, correspondiendo á Ultramar 30 mil.

Interrogado el Sr. Polavieja acerca del concurso que se dice prestará á Silvela, lo ha desmentido en absoluto.

Dícese que el general Weyler á reventado á sus amigos de Mallorca algo de lo que piensa decir en el Senado.

Madrid 1.º—9'10 n.

Dicen de Santander que el vapor *Covadonga* ha fondeado.

En él viene el coronel Aldea y 2279 repatriados.

En Santiago embarcaron setecientos en estado bastante grave, trescientos mejoraron, muriendo en la travesía setenta y dos.

Dicen causa suma lástima ver los rostros demacrados y contemplar la extenuación de los infelices repatriados.

Madrid 1.º—10'35 n.

Telegramas de New York participan que Aguinaldo ha dirigido una proclama á las potencias.

Pide en ella que se reconozca la independencia de las islas Filipinas, para establecer en aquel Archipiélago un gobierno republicano.

Caso contrario—dice—procede la declaración de beligerancia.

En dicha proclama no alude á los Estados Unidos.

Créese que este procedimiento no dará el resultado que los insurrectos desean.

Madrid 1.º—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 56'90.

Id. id. exterior, á 67'00.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 67'25.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 51'50.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 87'50.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 40'88 por £.

París, vista, á 62'75 por 100 P.

Madrid 2—4'20 m.

Mas telegramas de Nueva-York, siguen detallando la proclama hecha por Aguinaldo.

Dice el cabecilla tagalo que ha conquistado cincuenta provincias, (1) apasionando nueve mil españoles y reduciendo á la impotencia á Manila.

Añade que en las provincias conquistadas, ha establecido gobiernos responsables.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

En el mes de Agosto próximo pasado entraron en este puerto 64 vapores, cuya clasificación por banderas es la siguiente:

Españoles	29
Ingleses	25
Franceses	4
Alemanes	3
Italianos	3 (1 de guerra)
Total	64

Además entraron 1 velero de travesía y 61 de cabotaje entre islas, que hace un total de 126 buques.

La Intervención principal del Registro de Puertos francos de esta Capital recaudó, por derechos aduaneros, durante el mes de Agosto último, la cantidad de 8.741 pesetas 16 céntimos.

La Administración principal de Puertos francos recaudó también en igual mes, la suma de 6.299'61 pesetas.

En el pueblo del Lomo de Arico, en esta isla, se celebrará este año con gran lucimiento la fiesta mayor, los días 7 y 8 del corriente mes.

Para amenizar aquella se preparan varios agradables espectáculos, siendo numerosas las personas que ya hacen preparativos con objeto de concurrir á dicha fiesta.

Esta mañana fondeó en este puerto, procedente de Londres y Arrecife de Lanzarote, el vapor remolcador inglés *Prompt*, que viene á practicar trabajos de salvamento en los restos del vapor francés *Flachat*, perdido en Anaga meses pasados.

Se ha concedido autorización para que efectúen permuta entre sus respectivos destinos, á los tenientes de navío D. Antonio Rizo y Blanco, comandante del torpedero *Rayo*, y al de la misma clase D. Juan Cervera Valderrama, embarcado en el trasatlántico artillado *Pielago*, cuyos buques se encuentran actualmente en aguas de estas islas.

Con objeto de recorrer y pintar sus fondos fué varado esta mañana en la playa, junto al muelle, el vapor español *Tenerife*.

Leemos en *La Lealtad*, de Madrid, correspondiente al 26 de Agosto último:

«El nuevo Gobernador de Canarias señor Ureña, ha celebrado una detenida conferencia con el señor Ministro de la Gobernación y uno de estos días saldrá para hacerse cargo del mando de aquella provincia.»

¿Qué instrucciones habrá recibido el Sr. Ureña, en esa detenida conferencia con el Ministro de la Gobernación?

¿Vendrá dispuesto á regenerar el partido ó á concluir de partirlo?

Allá veremos.

«Ha llegado á esta Corte el nuevo Capitán general de Canarias, Sr. Delgado, el que una vez que cumplimente al señor Ministro

(1) Creemos que este excesivo número de conquistas solo exista en la proclama.

de la Guerra y reciba instrucciones se embarcará para hacerse cargo del mando de aquel Archipiélago.»

El globo que llevaron los yanquis á Santiago para observar las posiciones de las tropas españolas estuvo elevado unas cuatro horas y costó á los yanquis mil bajas, ó sean 300 muertos y 700 heridos.

Los norteamericanos cometieron la imprudencia de elevar el globo en medio de sus propias fuerzas y de hacerle avanzar con ellas.

El aerostato y su cuerda sirvieron perfectamente para señalar el sitio donde estaban los yanquis, á los cuales había ocultado hasta entonces la maleza de la manigua. Los españoles enderezaron el fuego de sus Maüsser hacia aquel sitio y en las cuatro horas causaron el número tremendo de bajas que hemos señalado, según confesión de los oficiales norteamericanos.

Durante todo aquel tiempo los yanquis no cayeron en la cuenta de que el globo era el que atraía sobre ellas aquel diluvio incesante de balas.

A 6.329'88 pesetas ascendió el producto líquido obtenido por el Ayuntamiento de esta Capital, durante el mes de Agosto último, por derechos del matadero público.

S. M. la reina, que tanto admiraba al más leal defensor de la Monarquía y que siempre tuvo en tan alto aprecio los servicios de aquel ilustre hombre de Estado, no podía olvidarle en el primer aniversario, pues en su corazón generoso hay un perenne recuerdo para el restaurador del Trono de su augusto hijo.

Al efecto, la reina dispuso el día 7 que, sin lujo ni aparato, cual corresponde al verdadero sentimiento, se celebrase el 8 en la Real capilla de Palacio una misa de difunto aplicada por el alma del señor Cánovas del Castillo.

El acto, por lo sencillo y conmovedor, resultó digno de la egregia dama que lo dispuso y de la memoria del muerto inolvidable.

S. M. la reina, S. A. la princesa de Asturias y la infanta doña Isabel, vestidas de riguroso luto y con las huellas del dolor más vivo en el semblante, oyeron la misa desde la tribuna.

También asistieron las damas de Palacio y los altos funcionarios del mismo, por orden expresa de S. M. la reina.

Esta augusta señora, que estaba impresionadísima, permaneció de rodillas en su reclinatorio durante todo el Oficio divino.

Las personas que se hallaban próximas al lugar ocupado por las Reales personas, pudieron observar fácilmente que S. M. la reina no cesaba de llevarse el pañuelo á los ojos, para enjugar las abundantes lágrimas que corrían por su pálido rostro.

Estas lágrimas son el mejor tributo que la Monarquía puede pagar á la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, sobre todo, brotando de fuente tan pura, no empañada jamás por las miserias y las ingraticudes de la vida.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid, el día 10 del corriente, están puestos á la venta en la Administración de Loterías de esta Capital. Vale el décimo diez pesetas, y el premio mayor es de 250.000 pesetas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en otro lugar de este número, de la Academia preparatoria que para carreras militares se ha abierto en el Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital.

Dada la competencia de los ilustrados profesores que están al frente de dicha academia, esperamos que ésta ha de ser de gran utilidad para los jóvenes que quieran estudiar carreras militares.

En sesión celebrada el miércoles último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un informe de la Comisión especial, designada al efecto, acerca de la forma del pago del 10 por 100 del impuesto transitorio que, sobre el consumo de la luz eléctrica, establece el artículo 7.º de la vigente Ley de presupuestos del Estado;

Aprobar el acta de recepción de las

obras del nuevo mercado de hierro, y que se entreguen las llaves al rematador del arbitrio, con objeto de que pueda utilizarlo desde luego;

Quedar enterado de un oficio del señor Director del Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, manifestando que por razón de los nuevos impuestos de guerra, en el próximo año escolar existirá un déficit entre la cantidad que el Ayuntamiento abona á aquel Centro para subvención de alumnos pobres y lo que importará los derechos de estudio de los ocho alumnos que corresponden á dicho año, y contestar que el Ayuntamiento siente no serle posible sufragar ese déficit, dado que no puede legalmente aumentar la consignación que por tal concepto figura en el presupuesto vigente;

Conceder un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud al auxiliar de Policía urbana, D. Antonio Gómez Casanova;

Aprobar la cuenta del producto del agua del abasto público expendida en el mes de Agosto último, importante 610 pesetas y que se abone al oficial encargado del servicio el 5 por 100 de comisión;

Quedar enterado con aprecio de un oficio del señor Teniente Coronel primer Jefe del Batallón Cazadores de Segorbe número 12, despidiéndose de la Corporación, y dando las gracias á ésta por las atenciones de que fué objeto dicha fuerza durante su permanencia en la plaza;

Así mismo quedó enterado el Cabildo de otro oficio del Excmo. Sr. General Gobernador militar, transcribiendo una R. O. del Ministerio de la Guerra, por la cual se dispone la disolución de las fuerzas de voluntarios de esta Capital y dando las gracias á cuantos han formado parte de ellas, así como á las Corporaciones y particulares que han contribuido á su organización;

Acceptar con sumo gusto la dedicatoria que hace al Ayuntamiento el señor D. Mario Arozana de un ejemplar de su obra *La derrota de Horacio Nelson*, que se le den por ello de oficio las más expresivas gracias y que dicho libro se destine á la Biblioteca pública municipal;

Señalar los siguientes locales para la constitución de las mesas en las próximas elecciones de Diputados provinciales:

Sección 1.ª—Toscal. En la escuela pública de niños, calle de Santa Clara.

Sección 2.ª—Lavaderos. En el salón de los Lavaderos públicos.

Sección 3.ª—Pilar. En el depósito municipal de bombas, calle de Teobaldo Power.

Sección 4.ª—San Francisco. En el local de las Salas Consistoriales.

Sección 5.ª—Barrio nuevo. En la escuela superior de niñas, calle de Santa Rita.

Sección 6.ª—Porlier. En los almacenes de D. Aureliano Yanes, calle de Porlier.

Sección 7.ª—Teatro. En el edificio Teatro.

Sección 8.ª—Cabo. En la casa número 1 de la calle de San Carlos.

Sección 9.ª—Taganana. En la Escuela pública de niños del Barrio de Taganana.

Sección 10.—San Andrés. En la escuela pública de niños del Barrio de San Andrés.

Señalar el domingo 4 del corriente para practicar la medición de las aguas del monte de Aguirre.

Y con la lectura de los últimos números del *Boletín Oficial* se terminó la sesión, siendo las 9 y media.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

1.º DE SEPTIEMBRE

823-2 Vapor inglés *Calabar*, de Liverpool y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Calabar y escalas despachado por Elder Dempster y C.ª

2 DE SEPTIEMBRE

824-3 Vapor inglés *Prompt*, de Londres y Arrecife; salió para Anaga.

825-4 Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Registro civil

1.º SEPTIEMBRE
NACIMIENTOS
 José Sánchez Suárez.
DEFUNCIONES
 No se inscribieron.
MATRIMONIOS
 No se inscribieron.

Sección Religiosa

2 SEPTIEMBRE
Santo de hoy.—San Estéban, rey de Hungría, y San Antolin.
Santo de mañana.—San Sandalio.
 Cuarto menguante el día 7 á las 9 y 46 m. de la noche en Géminis. Revuelto; vientos.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

ACADEMIA PREPARATORIA

En el Establecimiento de 2.ª Enseñanza de esta Capital

Sección para carreras militares

PROFESORES

D. Estanislao Brotons, Capitán de Artillería.
 D. Leocadio Machado, Ex-oficial de Artillería.
 D. Restituto Tenés, Capitán de Artillería.
 D. Coroliano Marti.
 D. Teodomiro Robaina.
 Informes en la Secretaría de dicho establecimiento.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero . . . 761'40
 Termómetro á la sombra . . . 25'1
 Tensión del vapor . . . 18'8
 Humedad relativa . . . 79'7
 Viento . . . S. W.
 Fuerza del viento . . . 2.
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 10.
 Temperatura máxima de ayer . . . 28'0
 Id. mínima de anoche . . . 22'6
 Estado del mar . . . Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

Compañía de vapores correos

INTERINSULARES CANARIOS

Ponemos en conocimiento del público que desde el día 1.º del entrante Septiembre la Tarifa de pasajes por los vapores de esta Compañía quedará modificada á los siguientes precios:

DE TENERIFE Á

	Canaria.			Fuerteventura.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Pesetas	20	15	7	32	25	11
	Lanzarote.			Palma.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Pesetas	34	28	12	30	19	10
	Gomera.			Hierro.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Pesetas	32	21	11	32	21	11

En estos precios están comprendidos todos los derechos que hay que abonar al Estado.
 Los billetes tomados á bordo sufrirán un aumento de una peseta por cada pasajero en cualesquiera de las clases.
Compañía de vapores correos interinsulares canarios.—Marina número 11.

Á LOS AYUNTAMIENTOS

Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

SE VENDEN

todos los muebles y enseres que constituían el «Hotel Buenavista» del Puerto de la Cruz en Orotava.
 Darán razón en el mismo Puerto, calle de Santo Domingo, número 8.
 1828-30.

VENTA

de una casa calle de San Carlos número 22.
 Dará razón, D. José Nogués, calle de San José número 28, almacén de comestibles.
 1821-25

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en la calle de Herradores de la Laguna, esquina á la de Nuñez de la Peña, como así mismo el bien surtido establecimiento de víveres que ocupa las accesorias.
 En la misma casa dará razón Don José Saavedra Sosa.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

Manuel Fernández
PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.
 Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5.
 Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

Harina de habas

á 25 pesetas los 100 kilos en el almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz.
 1.831-15.

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa se vende á precio barato.
 Calle San Francisco, 36.

 **COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
 El hermoso vapor

FOURNEL

saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre de 1898.
 Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.
 Agentes, HARDISSON FRERES.


 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

FRANCE

saldrá de este puerto el día 3 de Septiembre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **VAPORES TRASATLÁNTICOS**
 DE

HIJO DE J. JOVER SERRA

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE

El vapor de gran marcha nombrado

J. JOVER SERRA

deberá llegar á este puerto el día 6 de Septiembre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **The Natal Line of Steamers**

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor

UMVOTI

se espera en este puerto el 9 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agente, HY. WOLFSON.
 NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.

 **LA VELOCE**
 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

VENEZUELA

saldrá de este puerto el día 8 de Septiembre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

 **The British and African Steam Navigation C.º**

Para Liverpool directo

El magnífico vapor

LAGOS

saldrá de este puerto del 2 al 3 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.

PARA LIVERPOOL, DIRECTO

El magnífico vapor inglés de gran velocidad.

BOMA

saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C.ª
 Marina número 11.

 **Forwood Brothers & C.º**

LINE OF STEAMERS
 PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TETUAN

el día 4 de Septiembre.
 Agente, HY WOLFSON.
 NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.

 **Messrs George Thompson & C.º**

PARA LONDRES

El hermoso vapor

AUSTRALASIAN

llegará á este puerto el día 8 de Septiembre.
 Tiene hueco para carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

ACADEMIA FAURA

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Director y fundador, el Teniente Coronel de Infantería
D. ENRIQUE FAURA GABIOT
 en ausencia, el Coronel de Infantería y distinguido escritor militar
D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE
 LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.
 Internos. Medio pensionistas. Externos.

Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

AVISO

Hojas impresas para los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta de LA OPINIÓN.